Señores: **Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.**

Asunto: **Publicación valor total demanda atendible y cantidades totales contratadas nodos UPME – Artículo 4. Resolución CREG 102 012 de 2024.**
AGOSTO 2025 IPAT Bidireccionalidad Barrancabermeja – Ballena

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución CREG 102 012 de 2024, que modifica el artículo 17 de la Resolución CREG 102 008 de 2022[1], publica el valor total de la cantidad de demanda atendible del IPAT **Bidireccionalidad Barrancabermeja – Ballena** para cada transportador, **según lo reportado por cada agente así**:

TRANSPORTADOR	Valor total de la demanda atendible IPAT Bidireccionalidad Barrancabermeja - Ballena (MPCD) AGOSTO 2025
PROMIGAS SA ESP	649,9976452
PROMIORIENTE SA ESP	42,694355
TRANSOCCIDENTE SA ESP	73,6
TGI SA ESP	397,149000
COINOGAS S.A. E.S.P.	13,038000
TRANSMETANO SA ESP	56,836355
PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P	24,021

En cumplimiento de la misma norma, publicamos la información del promedio mensual diario de las cantidades totales contratadas en el mercado primario para cada transportador. Esta información corresponde a los puntos de salida final de cada nodo de entrega a los beneficiarios que contratan el servicio, de acuerdo con los contratos de capacidad de transporte registrados por los transportadores, según lo indicado en el archivo Excel adjunto a este boletín.

Esta información junto a sus anexos podrá ser consultada en el Boletín Electrónico Central – BEC (www.bmcbec.com.co), a través de la ruta ***Información Transaccional >> Comercialización de Transporte >> Publicación información proyectos IPAT - Resolución CREG 102 012 de 2024.***

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,

Johann Oswaldo Salgado Rios
Director del Gestor del Mercado de Gas Natural (E)
Bolsa Mercantil de Colombia

[1] Proceso de pago de los transportadores a los adjudicatarios de proyectos PAGN o transportadores incumbentes que desarrollen proyectos IPAT